

04 Oct 2012

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 4930 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Ordinario N° 25 del 02.10.2012, Microcentro La Unión.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2012 de las escuelas pertenecientes al Microcentro La Unión, contempla, para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día 19 de Octubre de 2012, se realizará un viaje a la Ciudad de Lota, para visitar el Parque de Lota, Museo y Pueblo Minero.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Lota, el día 19 de Octubre de 2012, a los siguientes funcionarios de Escuelas Microcentro La Unión y una delegación de alumnos de dichos Establecimientos.

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Wilfredo Gatica Benavides | C.I. N° 7.655.170-7 Director Esc G-575 |
| • Juan Ávila Contreras | C.I. N° 5.622.134-4 Director Esc G-571 |
| • Marilyn Abarzúa Villagra | C.I. N° 7.584.908-7 Director Esc G-581 |
| • Marjolenny González Araya | C.I. N° 12.185.403-1 Director Esc G-571 |
| • Manuel Guzmán Muñoz | C.I. N° 7.867.135-1 Director Esc F-590 |
| • Gonzalo López Castillo | C.I. N° 15.500.568-8 Director Esc G-741 |
| • Valeria Garrido Barrueto | C.I. N° 16.120.174-k Docente Esc G-741 |

- 2.- **GIRESE**, a nombre de el Director Escuela G-575 Sr. Wilfredo Gatica Benavides, C.I. N° 7.655.170-7, la suma de doscientos cincuenta y tres mil pesos (\$253.000 -) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de, entradas e imprevistos.

- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto, al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) PARRAL